

14.

ACTUALIZACIÓN ( X ) SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO ( )

RESPONSABLE: JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

FECHA: 07 - 03 - 2024

PROCESO O SISTEMA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

LÍDER DE PROCESO: CAROLINA MELO RODRIGUEZ

ETAPA N. 1													ETAPA N. 2			
ITEM	UBICACIÓN EN EL MODELO DE OPERACIÓN DIGITAL		CLASIFICACIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA									ESTADO DE CUMPLIMIENTO			
	MACROPROCESO	PROCESO	TEMA GENERAL	TIPO DE NORMA	NUMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN AAAA/MM/DD	DENOMINACION	NORMA		ENTIDAD QUE LA EMITE	REQUISITO ESPECIFICO	VIGENCIA (Vigente, compilada, derogada)	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
								INT.	EXT.				CUMPLE	EN PROCESO		
1	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	NORMAS QUE RIGEN A LA SOCIEDAD	CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	N/A	1991-07-20	SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN. ART. 20, SOBRE COMUNICACIÓN INFORMATIVA. ARTS. 73, 74, 75, 78, 284.		X	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE	ART. 20, ARTS. 73, 74, 75, 78, 284.	VIGENTE	X		INFORMACIÓN PUBLICADA EN LOS DIFERENTES CANALES INSTITUCIONALES; ASÍ MISMO RESULTADOS DE ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DONDE CALIFICAN EL TONO DE LA COMUNICACIÓN COMO INFORMATIVA	COMO INSTITUCIÓN CON AUTONOMÍA UNIVERSITARIA ESTAMOS EN LIBERTAD DE INFORMAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL ACONTECER ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO EN LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN.
2	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	PRESUPUESTOS RUBROS PARA LA PUBLICIDAD PUBLICARÁN LOS AVISOS INSTITUCIONALES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA LEY.	DECRETO	1737	1998/08//21	POR EL CUAL SE EXPIDEN MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA Y SE SOMETEN A CONDICIONES ESPECIALES LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE MANEJAN RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO. ARTS. 6, 7, 8, 9		X	GOBIERNO NACIONAL	ARTS. 6, 7, 8, 9	VIGENTE	X		PUBLICACIONES DIGITALES. YA SEAN REVISTAS, PERIÓDICOS, PIEZAS GRÁFICAS, BOLETINES DE PRENSA, CON EL FIN DE AHORRAR PAPEL, ASÍ MISMO PARA EL RUBRO DE IMPRESOS DE SOLICITA A LOS PROCESOS QUE REQUIEREN IMPRESIONES DE PENDONES, VOLANTES, ETC. QUE ESTOS SEAN REUTILIZABLES PARA DIFERENTES EVENTOS .	SE BUSCA QUE EL MATERIAL IMPRESO COMO PENDONES, VOLANTES, ENTRE OTROS SEAN GÉNERICOS Y NO SE LIMITEN A ESPECÍFICAMENTE UN EVENTO DONDE SE ESTIPULE FECHA Y HORA Y UNA VEZ PASADO EL EVENTO ESTOS SEAN INSERVIBLES, TENIENDO EN CUENTA EL RUBRO DE IMPRESOS Y ASPECTOS DE AUSTERIDAD DEL GASTO LOS RECURSOS DEBEN SER BIEN INVERTIDOS BUSCANDO EL BIEN COMÚN; ASÍ MISMO SE HA FORTALECIDO LA COMUNICACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS CANALES (PÁGINA WEB, REDES SOCIALES, PERIÓDICOS DIGITALES, REVISTAS DIGITALES, CORREOS MASIVOS Y BOLETINES DE PRENSA DIGITALES) PARA CONTRIBUIR CON AHORRO DE PAPEL.
3	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	DERECHOS DE AUTOR	DECRETO	460	1995-03-21	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR Y SE REGULA EL DEPÓSITO LEGAL.		X	GOBIERNO NACIONAL	TODO EL DECRETO	VIGENTE	X		GENERACIÓN DE CONTENIDOS PROPIOS (VIDEOS, FOTOS, IMÁGENES, TEXTOS) CREADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES CON INSUMOS INSTITUCIONALES, CONTENIDOS, INFORMACIÓN E IMÁGENES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.	SE EVITA USAR IMÁGENES Y CONTENIDOS DESCARGADOS DE INTERNET, EN DADO CASO QUE ESTO SURJA SE USAN IMÁGENES LIBRES DE DERECHOS DE AUTOR, ASÍ MISMO EN EL CASO QUE CORRESPONDA SE CITAN LAS FUENTES Y AUTORES; POR LO QUE DESDE LA OFICINA DE COMUNICACIONES SE BUSCA GENERAR CONTENIDOS PROPIOS (FOTOS Y VIDEOS DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PARA LAS DIFERENTES PIEZAS GRÁFICAS Y MATERIAL AUDIOVISUAL; NOTAS SOPORTADA EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO)

4	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	EXPEDICIÓN DE ACTOS Y COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	DECRETO LEY	2150	1995-12-05	POR EL CUAL SE SUPRIMEN Y REFORMAN REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ART. 29	X	GOBIERNO NACIONAL	ART. 29, MODIFICADO POR LA LEY 1861 DE 2017	VIGENTE	X	EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES REPOSAN TODAS LAS COMUNICACIONES, DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SURIAN DESDE NUESTRO PROCESO	SE GENERA UNA COPIA PARA LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y EN EL CASO QUE LO REQUIERA COPIA PARA OTRO PROCESO INVOLUCRADO O PARA SER RADICADO A TRAVÉS DE CORRESPONDENCIA
5	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN SEAN PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB	ACUERDO	22	2005-08-11	POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN, QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO SEAN PUBLICADOS Y COMUNICADOS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA UNIVERSIDAD.	X	CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	TODO EL ACUERDO	VIGENTE	X	PUBLICACIONES EN LA PÁGINA WEB	EN EL FOOTER QUE ES LA PARTE INFERIOR DE UNA PÁGINA WEB SE ENCUENTRAN PUBLICADOS TODOS LOS ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES DE LA INSTITUCIÓN; EN NORMATIVIDAD <a href="http://www.ucundinamarca.edu.co/gaceta/">HTTP://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO/GACETA/</a> SE VEN TODAS LAS PUBLICACIONES DE CONSEJO
6	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	APLICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICAS A LAS PÁGINAS WEB PARA ACCESIBILIDAD	NORMA TÉCNICA	5854	2011-06-15	ACCESIBILIDAD A PÁGINAS WEB.	X	ICONTEC	TODA LA NORMA TÉCNICA	VIGENTE	X	PÁGINA WEB U CUNDINAMARCA <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/">HTTPS://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO/</a>	SE VIENE LLEVANDO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA 5854 PARA OBTENER CALIFICACIÓN YA SEA AA O AAA Y ASI GARANTIZAR A LA COMUNIDAD
7	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION	LEY	1712	2014-03-06	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	X	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	TODA LA LEY	VIGENTE, MODIFICADO POR LA LEY 2195 DE 2022	X	PÁGINA WEB UCUNDINAMARCA <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/ind-ex.php/ley-de-transparencia">HTTPS://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO/IND EX.PHP/LEY-DE-TRANSPARENCIA</a>	EN EL FOOTER QUE ES LA PARTE INFERIOR DE UNA PÁGINA WEB SE ENCUENTRAN PUBLICADOS TODOS LOS ASPECTOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA
8	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	REGULACIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	RESOLUCIÓN	12220	2016-06-20	POR EL CUAL SE REGULA LA PUBLICIDAD QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	X	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Toda la resolución	VIGENTE	X	PÁGINA WEB UCUNDINAMARCA <a href="http://www.ucundinamarca.edu.co">WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO</a>	TODA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS WEB DEBERÁN PUBLICAR EN SU PÁGINA WEB DE MANERA CLARA Y VISIBLE TODA LA INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR QUE LA PUBLICIDAD DIRIGIDA AL PÚBLICO EN GENERAL, C SEA VERAZ Y OBJETIVA, Y ASI ABSTENERSE DE REALIZAR ACTOS DE PUBLICIDAD ENCAROSCA
9	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	COMUNICACIONES SOBRE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PARA EL MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	DECRETO	2811	1974-12-18	POR EL CUAL SE DICTA EL CÓDIGO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE ARTS. 15 Y 16	X	GOBIERNO NACIONAL.	TODO EL DECRETO	VIGENTE REGLAMENTADO (LA PARTE III DEL LIBRO II ) DECRETO 1541 DE 1978 REGLAMENTADO DECRETO 2372 DE 2010 REGLAMENTADO DECRETO 1713 DE 2002 REGLAMENTADO PARCIALMENTE DECRETO 3930 DE 2010 REGLAMENTADO DECRETO 4688 DE 2005 MODIFICADO PARCIALMENTE POR LEY 2099 DE 2021	X	CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, NOTAS WEB, DIVULGACIÓN DE EVENTOS	A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN SE LLEVAN A CABO ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EL MANEJO DE RECURSOS, CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
10	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	COMUNICAR INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NORMA NTC	14001-2015	2015-09-23	Sistema de Gestión Ambiental Puntos 7.4.2 y 7.4.3	X	ICONTEC. INTERNACIONAL	PUNTOS 7.4.2 y 7.4.3	VIGENTE	X	CAMPAÑAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, NOTAS WEB, DIVULGACIÓN DE EVENTOS ORGANIZADOS POR EL SISTEMAS,	A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN SE LLEVAN A CABO ESTRATEGIAS PARA PROMOVER Y DAR A CONOCER TODO
11	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	ESTÁNDARES MÁXIMOS PERMISIBLES DE NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	627	2006	ESTABLECÉ LA NORMA NACIONAL DE EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL, EN PARTICULAR ART 17.	X	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	ART. 17	VIGENTE	X	NO SE REALIZAN ACCIONES EN DONDE SE EMITA RUIDO FUERTE, PARA ELLO SE CUENTA CON LA EMISORA ONLINE PARA EVITAR LA DIVULGACIÓN DE RUIDO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ASÍ CADA PERSONA SI DESEA ESCUCHAR PUEDE TENER CONTROL EN EL VOLUMEN	SI SE REALIZAN ACTOS DONDE SE SAQUEN PARLANTES, CABINAS DE SONIDO, PERIFONEO DEBE SER BAJO LOS LÍMITES PERMITIDOS, POR LO TANTO SE EVITAN LLEVAR A CABO ESTOS EVENTOS

12	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	RESOLUCIÓN	155	2018-11-14	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ART. 3	X		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	ART. 3	VIGENTE	X	MODELO DE OPERACIÓN DIGITAL- SISTEMAS INTEGRADOS - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/SGC/INDEX.PHP/MACROPROCESO-ESTRATEGICO/PROCESO-GESTION-SISTEMAS-INTEGRADOS/SGA">HTTPS://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO/SGC/INDEX.PHP/MACROPROCESO-ESTRATEGICO/PROCESO-GESTION-SISTEMAS-INTEGRADOS/SGA</a>	EN EL MODELO DE OPERACIÓN DIGITAL SE ENCUENTRA PUBLICADA LA POLÍTICA <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/SGC/MEDIA/ATTACHMENTS/2019/12/12/RESOLUCION155-20181114.PDF">HTTPS://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO/SGC/MEDIA/ATTACHMENTS/2019/12/12/RESOLUCION155-20181114.PDF</a>
13	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD	RESOLUCIÓN	158	2019-10-29	POR LA CUAL SE ADOPTA LA IMAGEN CORPORATIVA Y SE DICTAN LAS POLÍTICAS DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	X		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Toda la resolución	VIGENTE	X	MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL ECOM002	TODOS LOS ASPECTOS GRÁFICOS DEBEN CUMPLIR LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL, SE VELA POR EL BUEN USO DE LA IMAGEN
14	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	USO DE TECNOLOGÍAS PARA MEDIAR LA SITUACIÓN GENERADA POR COVID	DIRECTIVA PRESIDENCIAL	2	2020-03-12	MEDIDAS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL COVID-19 A PARTIR DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	X		GOBIERNO NACIONAL	TODA LA DIRECTIVA	VIGENTE	X	TRANSMISIÓN DE EVENTOS VIRTUALES A TRAVÉS DE FACEBOOK <a href="https://www.facebook.com/ucundinamarcaoficial/">LIVEHTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/UCUNDINAMARCAOFICIAL/</a>	SE IMPLEMENTÓ EL SERVICIO A TRAVÉS DE SIS DE TRANSMISIÓN DE EVENTOS, CON EL FIN DE EVITAR LAS AGLOMERACIONES Y REUNIONES PRESENCIALES, DANDO LA OPORTUNIDAD QUE MÁS PERSONAS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR Y PROMOVER TODOS LOS ASPECTOS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN CONJUNTO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS A TRAVÉS DE
15	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR EL NUEVO CORONAVIRUS EN EL ENTORNO EDUCATIVO	CIRCULAR	11	2020-03-09	RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR EL NUEVO CORONAVIRUS EN EL ENTORNO EDUCATIVO. PUNTO 3	X		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PUNTO 3	VIGENTE	X	CAMPAÑAS ARTICULADAS CON LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CON EL FIN DE SENSIBILIZAR Y PROMOVER TODOS LOS ASPECTOS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN CONJUNTO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS A TRAVÉS DE
16	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	"POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES Y DIRECTRICES PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA LEY 1712 DEL 2014 Y SE DEFINEN LOS REQUISITOS MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBILIDAD WEB, SEGURIDAD DIGITAL, Y DATOS ABIERTOS"	RESOLUCIÓN	1519	2020-08-14	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD WEB EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE CONTEMPLAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL NUMERAL 2.2.2. DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 MINTIC	X		MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	NUMERAL 2.2.2. DEL ANEXO 1	VIGENTE	X	PÁGINA WEB UCUNDINAMARCA <a href="http://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO">WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO</a>	SE VIENE LLEVANDO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1519 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBILIDAD WEB Y ASÍ GARANTIZAR A LA COMUNIDAD INTERNA Y EXTERNA QUE LA PÁGINA WEB CUMPLE CON ACCESIBILIDAD, ES UN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN POR FASES SEGÚN LOS DESARROLLOS DE CADA COMPLEMENTO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE TRABAJO, EL CUAL YA SE VIENE VIENDO REFLEJADO EN LA RENOVACIÓN DE LA PÁGINA WEB EN CADA UNO DE SUS MICRO SITIOS.
17	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	"POR LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SSGI Y SE ESTABLECE LA POLÍTICA, OBJETIVOS Y ALCANCE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"	RESOLUCIÓN	088	2017-05-17	LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA COMPRENDE LA IMPORTANCIA DE PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN COM ACTIVO ESENCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.	X		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	TODA LA RESOLUCION	VIGENTE	X	EN LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES SE HACE UN DEBIDO USO DE LA IMAGEN, QUE SEAN PERSONAS QUE HAN DADO SU CONSENTIMIENTO PREVIO PARA QUE SU IMAGEN PUEDA SER USADA Y ASÍ MISMO NO SE UTILIZA INFORMACIÓN SENSIBLE <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/SGC/MEDIA/ATTACHMENTS/2019/12/12/RESOLUCION-050-MAY-07-2018.PDF">HTTPS://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO/SGC/MEDIA/ATTACHMENTS/2019/12/12/RESOLUCION-050-MAY-07-2018.PDF</a>	EN EL MODELO DE OPERACIÓN DIGITAL SE ENCUENTRA PUBLICADA RESOLUCIÓN 088 DEL 17 DE MAYO DE 2017 - POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
18	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS TITULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"	RESOLUCIÓN	000050	2018-05-07	LA PRESENTE POLÍTICA SERÁ APLICABLE A LOS DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICAN PARA CUALQUIER REGISTRO DE DATOS PERSONALES REALIZADO EN FORMA PRESENCIAL, NO PRESENCIAL Y/O, EN ALGUNA VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CUYO TITULAR SEA UNA PERSONA NATURAL.	X		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	TODA LA RESOLUCION	VIGENTE	X	EN LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES SE HACE UN DEBIDO USO DE LA IMAGEN, QUE SEAN PERSONAS QUE HAN DADO SU CONSENTIMIENTO PREVIO PARA QUE SU IMAGEN PUEDA SER USADA Y ASÍ MISMO NO SE UTILIZA INFORMACIÓN SENSIBLE <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/SGC/MEDIA/ATTACHMENTS/2019/12/12/RESOLUCION-050-MAY-07-2018.PDF">HTTPS://WWW.UCUNDINAMARCA.EDU.CO/SGC/MEDIA/ATTACHMENTS/2019/12/12/RESOLUCION-050-MAY-07-2018.PDF</a>	EN EL MODELO DE OPERACIÓN DIGITAL SE ENCUENTRA PUBLICADA RESOLUCIÓN 000050 DEL 8 DE MAYO DE 2018 - POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

19	Estrategico	Comunicaciones	MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL	ley	235	2023-12-30	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHIBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL	x	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Toda la ley	Vigente	x	En proceso de aplicacion, de acuerdo con la ley especificamente el articulo 4, se realizará en el primer semestre de 2024 la actualización del manual imagen institucional y el manual de comunicaciones
----	-------------	----------------	---	-----	-----	------------	---	---	-----------------------------	-------------	---------	---	--

11.46

REVISOR ASESOR JURIDICO:



Vo.Bo. Dirección Jurídica 

REVISOR DIRECCIÓN JURIDICA:

FECHA DE APROBACIÓN: 07/03/2024